



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Korinfeld, Héctor - Reconoce servicios prestados

---

VISTO:

Los servicios prestados por el Lic. Héctor Daniel Korinfeld como docente dictante del seminario de postgrado "Análisis Institucional de las Organizaciones Educativas" en el marco de la Maestría en Pedagogía;

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Dto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que el Lic. Héctor Daniel Korinfeld, reúne los requerimientos académicos para la tarea para la que se la contrata y reviste ante la AFIP la categoría de Monotributista,

que a la fecha el contrato se encuentra vencido por lo que no corresponde su suscripción;

que la Maestría en Pedagogía y Especialización en asesoramiento y gestión pedagógica de la Facultad deja constancia que el referido seminario fue dictado por el Lic. Héctor Daniel Korinfeld en los días 09 al 11 de junio de 2022,

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º RECONOCER con carácter de excepción los servicios prestados por el Lic. Héctor Daniel Korinfeld como docente dictante del seminario de postgrado "Análisis Institucional de las Organizaciones Educativas" en el marco de la Maestría en Pedagogía en los días 09 al 11 de junio de 2022, y declarar de legítimo abono por tal servicio la suma total de \$ 65.000,00 (pesos sesenta y cinco mil con 00/100).

ARTICULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes de la Maestría en Pedagogía y

Especialización en asesoramiento y gestión pedagógica de la Facultad.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.